



Municipalidad de 9 de Julio
2019

Decreto

Número:

Referencia: PARDAVILA JUAN MANUEL- LICENCIA

PARDAVILA JUAN MANUEL- LICENCIA

VISTO:

La licencia anual ordinaria solicitada por el Coordinador Financiero.

CONSIDERANDO:

Que a sus efectos debe dictarse el Decreto respectivo.

Por ello, el Intendente Municipal de 9 de Julio, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1º: Concédese licencia anual al Señor Juan Manuel Pardavila D.N.I Nº 24.742.303, a partir del 21 de enero de 2019 y hasta el 27 de enero de 2019 inclusive.

ARTICULO 2º: En virtud de lo dispuesto en el Artículo anterior se hará cargo la Señora Paola Valeria Castro D.N.I Nº 26.391.188 a quien se autoriza asimismo a firmar la documentación que corresponda.

ARTICULO 3º: Impútese a Jurisdicción 1110101000 Conducción Superior – Programa 01 Gestión Administración Superior – Actividad 02 Coordinación Financiera.

ARTICULO 4º: Refrenda el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 5º: Comuníquese a quienes corresponda y regístrese.

